ADENDA Nº 1 DEL CONTRATO Nº 30/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 34/2015 - PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, ESCRITORIO Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

CONVENIO MODIFICATORIO DE CONTRATO SUSCRIPTO ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL Y LA EMPRESA SERVIPRESS DE EDUARDO VERÓN (DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 63 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS")

El **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL**, con domicilio en la Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, de la ciudad de Asunción, representado en este acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Abg. Olindo Fitzgerald López Vaesken**, con **Cédula de Identidad Nº 917.701**, nombrado por Resolución TSJE N° 313/2015 de fecha 2 de diciembre de 2015 y autorizado por Resolución DGAF/Presidencia N° 29/2016 de fecha 14 de abril de 2016, para suscribir contratos de carácter administrativo en representación de la Institución, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **SERVIPRESS de Eduardo Verón**, domiciliada en la calle Florida N° 655 c/ Rca. Dominicana, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Eduardo Eulogio Verón Cardozo**, con **Cédula de Identidad N° 2.406.754**, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONVENIO MODIFICATORIO DE CONTRATO SUSCRIPTO CON LA EMPRESA SERVIPRESS DE EDUARDO VERÓN DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, ESCRITORIO Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 34/2015 – ID Nº 300882"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

El presente Convenio Modificatorio tiene por objeto la ampliación del Contrato Nº 30/2016 de fecha 18 de julio de 2016 suscripto con la empresa SERVIPRESS de Eduardo Verón, dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 34/2015 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza para la Justicia Electoral".

La formalización del Convenio Modificatorio de Contrato, fue debidamente aprobada por Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 198/2016 de fecha 9 de diciembre de 2016.

2. PLANILLA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.

PLANILLA DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO							SERVIPRESS DE EDUARDO VERÓN CARDOZO			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	31201616-001	Adhesivo en barra.	Unidad	Unidad	105	180	Servipress	Nacional	1.100	198.000
7	44122015-008	Biblioratо Lomo Fino.	Unidad	Unidad	1.050	1.830	Servipress	Nacional	2.500	4.575.000

Abog. Olindo López Vaesken
Director
Dirección General de Administración y Finanzas

10	44122015-008	Bibliorato Lomo Fino Plastificado.	Unidad	Unidad	840	1.500	Servipress	Nacional	4.500	6.750.000
14	44102001-001	Rótulo para carpeta colgante.	Unidad	Unidad	1.050	1.900	Servipress	Nacional	70	133.000
19	14111526-001	Block memo adhesivo.	Unidad	Unidad	315	400	Servipress	Nacional	1.800	720.000
TOTAL I.V.A. INCLUIDO										12.376.000

La ampliación de Contrato del presente Convenio Modificatorio, es por el precio total máximo de ***Gs. 12.376.000.- (Guaraníes Doce Millones Trescientos Setenta y Seis Mil)****, incluido todos los impuestos.*

3. PLAZO DE VIGENCIA.

El plazo de vigencia del presente Convenio Modificatorio de la Ampliación de Contrato corre a partir de la fecha de la firma de la misma y se extiende hasta el 31 de diciembre de 2016.

4. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Convenio Modificatorio de la Ampliación de Contrato se regirá por lo establecido en la ***Cláusula 12 - Forma y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato (Art. 37 g, de la Ley Nº 2051)****, integrante del Contrato Nº 30/2016 suscripto en fecha 18 de julio de 2016, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 días calendario siguientes a la firma de la presente Ampliación.*

5. ALCANCES DEL CONVENIO MODIFICATORIO.

El presente Convenio Modificatorio comprende la ampliación de Contrato suscripto con la empresa SERVIPRESS de Eduardo Verón en fecha 18 de julio de 2016.
Se aclara expresamente que quedan subsistentes, aplicables y exigibles de pleno derecho todas las demás cláusulas pactadas en el Contrato Nº 30/2016 suscripto en fecha 18 de julio de 2016.

Por último, "LAS PARTES", en testimonio de conformidad suscriben el presente Convenio Modificatorio de Contrato en 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 12 *de* diciembre *del año 2016.*

Sr. Eduardo Eulogio Verón Cardozo
Por y en nombre del ***PROVEEDOR***
Servipress
Representante Legal

Abog. Olindo Fitzgerald López Vaesken
Por y en nombre de la ***CONTRATANTE***
Tribunal Superior de Justicia Electoral
Representante Legal